

Los retos que me planteé no fueron por mi condición de mujer, si no debido a mi edad

María López Palacín

Presidenta de la Cámara de Comercio de Zaragoza en funciones



Leopoldo Abadía,

Escritor, nos describe un momento decisivo en su vida

Soluciones aseguradoras

Gestionar el riesgo:
El empresario ante
la reforma del Código Penal

Casa de Ganaderos

La PYME
más antigua
de Europa, se
internacionaliza





Con pluma ajena
Un día decisivo en la vida de **Leopoldo Abadía**

8



Crónica empresarial
El Grupo aragonés **Sesé** se hace con los activos de Yamaha Motor España
Yudigar, trayectoria ascendente en cifras y motivación
Iritec, **Comex** e **Ibercentro** se fusionan en **Hiberus**, consultora tecnológica referente en el Valle del Ebro

12



Entrevista con
Antonio Gasión,
Director Gerente del IAF

16



Kalibo en pocas palabras
Consulta sobre ¿Cómo transformar una sociedad civil en una sociedad de responsabilidad civil limitada?
Acuerdo entre **Kalibo** y la Federación Aragonesa de Montañismo
Kalibo y **MM Globalis**

22

Tendencias
Un puente entre Zaragoza y Cádiz

28



La otra versión del directivo
María López Palacín

4



Empresarios saludables
Preparándome para el verano

11



Organizaciones Empresariales
HORECA Restaurantes: la crisis ha traído una mayor preocupación por el asociacionismo y la formación profesional

14



Nuestros clientes y amigos
Casa de Ganaderos. La PYME más antigua de Europa se internacionaliza

20



Kalibo soluciones aseguradoras
Gestionar el riesgo: El empresario ante la reforma del Código Penal

24



Los responsables del Seguro
José María Cantero
Director General Adjunto del Área Aseguradora de **Mutua Madrileña**

30

A vueltas con las entidades... ¿financieras?



Miguel de las Morenas
Director General
Kalibo Correduría de Seguros

EDITA

Kalibo Correduría de Seguros
Anselmo Clavé, 55-57, bajos • 50004 Zaragoza
www.kalibo.com · info@kalibo.com

PUBLICIDAD

Fernando Baquero. Tel. 976 210 710

IMPRESIÓN

Mocitho
www.mocitho.com

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

mocitho@gmail.com

Revista Trimestral. Distribución Gratuita.
Tirada: 3.300 ejemplares

Depósito legal: Z-2476/2009
ISSN: 1889-755X

Kalibo Correduría de Seguros no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos ni con las opiniones de sus colaboradores.

Está permitida la reproducción total o parcial de los contenidos de Panorama, siempre y cuando conste cita expresa de la fuente.

Kalibo Correduría de Seguros, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 2159, Libro 0, Sección 8, Folio 200, Hoja Z-7572 con CIF B50332865. Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda, Clave J-861. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y Seguro de Caucción conforme art. 27.1, letra E y F Ley 26/2006 de 17 de julio.



Escanee el código con su móvil y consulte todas nuestras publicaciones

He de reconocer que me había propuesto seriamente no volver a hablar de la importancia que los corredores de seguros profesionales e independientes tenemos con respecto a otras figuras de la mediación de seguros en nuestro país.

En esta ocasión, haré referencia a los operadores de banca-seguros, a las oficinas bancarias, esos grandes supermercados de la venta de todo tipo de productos no ligados a la esencia de su específico negocio financiero, como son seguros, pisos, viajes, declaraciones de renta, menaje, colonias, etc.

En conversación con algún empleado cualificado de entidad financiera, he podido comprobar la incomodidad que la venta de estos productos les genera. Reconocen su escasa preparación técnica para los temas del seguro y, sobre todo, lo molesto que les resulta atender quejas y reclamaciones cuando se producen siniestros.

Son curiosos algunos casos que he podido ver últimamente en el despacho, por ejemplo, una persona de 37 años a la que se le hace un plan de jubilación cuyo vencimiento se hace coincidir con el 84 cumpleaños del asegurado. ¡Qué gran plan de jubilación, con 84 años podrá al fin disfrutar del capital acumulado!. O esa carpintería de madera asegurada mediante póliza de hogar, ¡qué barbaridad!, etc.

Son ejemplos extremos de este tipo de actuaciones. La presión que ejerce la entidad bancaria, el respeto o temor que embarga a algunas personas cuando entran en una oficina bancaria, abonan el terreno para que ocurran casos como los anteriores. No quiero olvidarme de las miles de pólizas ligadas a préstamos hipotecarios mal contratadas, en el que el capital que se asegura para el edificio es el importe del préstamo solicitado, un grave error. Importante revisar en estas pólizas el concepto de beneficiario en caso de siniestro, ya que existe una resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en la que se dice que “el acreedor hipotecario no tiene la condición de un beneficiario”, que se está incumpliendo sistemáticamente.

Otro asunto importante es la masiva contratación de seguros de vida ligados a la renovación de operaciones financieras, cuyo coste es, por término medio, un 100% más caro de lo que sería si lo contratase en un mediador tradicional. Este coste tiene una explicación muy sencilla, el seguro se le impone al cliente, y la diferencia de precio entre lo que cobran y lo que deberían cobrar, supone un diferencial muy importante en porcentaje sobre la operación financiera que acompaña. Dicho de otra manera, con este diferencial, la operación duplica su rentabilidad. Que decir de los seguros de protección de pagos, de los planes de pensiones, etc., pura imposición.

Traigo este tema porque, por fin y por primera vez en la historia, ha habido alguien coherente que ha denunciado estas prácticas abusivas. Se trata ni más ni menos que de una institución como el Defensor del Pueblo, quien en su último informe anual recoge las múltiples quejas por prácticas abusivas de la banca, pidiendo que se impongan restricciones a estas prácticas.■

Su anuncio será visto
3.300 veces en
Panorama
Su revista especializada

Información publicidad
Tel. 976 210 710

María López Palacín



Los retos que me fijé al llegar a la vicepresidencia de la Cámara no se debían a mi condición de mujer, sino a mi edad

María López Palacín, Presidenta de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza en funciones, Cónsul Honorario de Alemania en Zaragoza, miembro de varios consejos de administración, asume su papel de empresaria con las mismas formas y expresiones con las que muestra los principales rasgos de su carácter: sencillez, alegría y naturalidad.

Pertenece a la tercera generación de una familia de empresarios y comparte esa misma vocación y empeño con su padre, hermanos y primos. Está implicada en las actividades del grupo López Soriano, formado por medio centenar de pequeñas empresas de distintos sectores de la producción. Un grupo que tiene en común el capital que le conforma y la riqueza de la diversidad de actividades. Estudió Empresariales y pronto asumió dentro del grupo las primeras responsabilidades empresariales sin haber cumplido los 30 años. A los 31 era la primera mujer que formaba parte del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.

¿Era consciente del hito histórico que suponía ser la primera mujer que ocupaba un puesto en el comité Ejecutivo de una entidad, como la Cámara de Comercio, con 120 años de historia?

- En aquel momento no esperaba aquella repercusión ni la había buscado expresamente. Dos hombres tuvieron mucho que ver con esa circunstancia. Uno era mi padre. Él se había ocupado de la representación de nuestra empresa en la Cámara de Comercio y en otras organizaciones empresariales. Cuando a nivel de familia y empresa se decide que se va a hacer un cambio en la representación de la empresa en estas instituciones y se hace el relevo: deja de estar él y entro yo. No era la primera vez que nuestra empresa estaba en la Cámara. Se trataba, simplemente, de un cambio de titularidad.

Me ha dicho que en su nombramiento tuvieron algo que ver dos hombres. Uno fue su padre...

- El otro fue Manuel Teruel cuando decidió presentarse al cargo de presidente de la Cámara de Comercio y preparó el esquema del equipo que iba a ir con él al Comité Ejecutivo. En ese equipo estaba yo como vicepresidenta segunda. Así es como fui la primera mujer que entró en el Comité Ejecutivo.

“Hablar alemán y haber vivido en Alemania fueron circunstancias que, indudablemente, pesaron para ser nombrada Cónsul Honorario en Zaragoza”

¿Y dice que aquel nombramiento no le parecía un hecho histórico?

- A lo más, podía calificarlo como un acontecimiento relevante que coincidía con otros cambios más importantes que creo que merecían una mayor repercusión.

¿Por ejemplo...?

- Que aquel cambio representaba una nueva dinámica generacional. El nuevo presidente era muy joven, ya que tenía 46 años, y sucedía en el puesto a personas de mucha más edad. Yo, con 31 años, no era la más joven del pleno, sino que había otro compañero con seis meses menos. Se había acelerado una renovación generacional, fundamental para que la Cámara albergase en su seno distintas perspectivas de los problemas empresariales. Pero ese cambio de edad se complementó con otro: por primera vez desde hacía muchos años, los nueve vocales del Comité Ejecutivo éramos empresarios en activo, cosa que no era habitual hasta entonces. Fueron dos cambios que casi pasaron desapercibidos.

“El momento más apasionante en mi primera legislatura fue el poder participar en el debate y contenido de muchas leyes e informes sobre la empresa”

La entrada en la Cámara

Usted ya había tenido un puesto representativo empresarial en la Asociación de la Empresa Familiar y otros foros empresariales. ¿Cuál fue su gran descubrimiento al llegar al Comité Ejecutivo de la Cámara?

- El propio conocimiento de la labor que desempeñan las cámaras y analizar desde dentro de ellas cual es la labor empresarial que realizan. Fue el momento en que pude percatarme de la cantidad de servicios que las cámaras facilitan, el interés que la institución tiene por las empresas y las ayudas que les prestan.

¿El mayor impacto social que recibió en aquel momento una joven empresaria?



- Poder mantener y compartir unos debates con personas y entidades con responsabilidades en la redacción de leyes, evaluar sus opiniones y poner un granito de arena en el resultado final. Participar en la redacción del borrador de la Ley de Industria Aragonesa y de leyes ambientales, aportando ideas y opiniones fue para mí un momento apasionante.

¿Cuál fue el reto personal que asumió una mujer de treinta años que llega a una vicepresidencia de una importante Cámara de Comercio como es la de Zaragoza?

- Hacerlo bien, ser útil y aportar opiniones válidas para todos. Pero ese reto era más exigente no por ser mujer u hombre, sino por la edad. Yo carecía de la experiencia cameral que tenían otros miembros del Pleno o del Comité Ejecutivo y eso me hacía albergar el temor de no poder aportar ideas y soluciones que pudieran ser interesantes para los demás.

A día de hoy, ¿le permiten sus obligaciones de representación empresarial prestar atención a su propia empresa?

- Todos los cargos que tengo y he tenido, la Cámara, la Feria de Muestras, la Fundación Empresa Universidad, el Consulado de Alemania, la

CONTINÚA

Fundación San Valero, la Universidad San Jorge los tengo representando a mi empresa. Nuestro grupo empresarial ha decidido que, por el volumen del grupo, debía estar representado en ciertas entidades y esa designación y delegación supone una responsabilidad más que asumo con mi propia empresa.

¿Le queda algo de tiempo para dedicarlos a sus aficiones personales?

- Es cuestión de organizarse y dormir poco. La ventaja que tiene estar en organizaciones empresariales es que el trabajo se concentra, salvo pequeñas excepciones, entre el lunes y el jueves, con lo que el fin de semana queda disponible para ti. Distinto es cuando colaboras de forma personal y voluntaria, no como representación de tu empresa, con alguna ONG o cualquier otra institución, que te exige una presencia durante algún fin de semana.



La música

Sus amigos aseguran que la música es su afición personal más querida y que es una fiel asistente en los conciertos de música clásica

- A los de música clásica y cualquier otra buena música. Una buena par-

te de mi vida ha estado dedicada a la música. En el colegio, la música y el inglés eran mis materias extraescolares y, mientras hacía la carrera de Empresariales, acababa la de profesora superior de solfeo. De allí pasé a dar clases de música en el JR Santa María y en Teresianas.

¿Era una afición heredada?

- Mi madre había estudiado música y en casa teníamos piano lo que nos inclinó a los cuatro hermanos a elegir la música dentro de las materias extraescolares. Los cuatro estudiamos música e inglés y practicábamos en el piano de casa. Mis dos hermanos lo dejaron pero mi otra hermana y yo llegamos hasta el 8º curso y seguimos hasta el grado superior, equivalente a la licenciatura. A partir de ahí proseguí con mi afición como profesora de música en el JR Santa María y en Teresianas.

¿Qué valores y habilidades personales cree que aporta la interpretación de música?

- El hecho de estudiar música y tocar un instrumento, sobre todo si es un instrumento para el que necesitas las dos manos de forma diferenciada, porque las partituras están escritas con idiomas diferentes y con distintas claves, te abre la mente y te reporta una notable independencia funcional, igual que las matemáticas. Normalmente, los niños que son buenos en matemáticas son también buenos intérpretes musicales.

¿Cuánto le dedica ahora a la música?

- Mi dedicación empresarial no significa un abandono total de la música. Ahora no tengo mucho tiempo para interpretar, aunque cuando estoy sola siempre que puedo estoy canturreando. Sigo enamorada de la música, aunque mis gustos musicales son muy variados y hago largos viajes para asistir a conciertos de cualquier clase de música siempre que sea buena.

Su estancia en Alemania ha sido importante. ¿Cómo y porque decidió

completar su formación profesional en ese país?

- Nuestro grupo trabajaba mucho con empresas alemanas y mi padre valoró la posibilidad de que marchase a Alemania a completar mi formación. Me lo sugirió y dos días después que me lo propusiera, a finales de junio de 1998, decidí ir a trabajar allí.

“La música ha sido y sigue siendo mi gran afición; a ella dediqué muchos años de formación y luego, varios años como profesora”

¿Cuánto duró esa estancia?

- Un año y medio, del verano de 1998 a la Navidad de 1999. Durante julio y agosto hice cuatro cursos intensivos de lengua alemana de quince días, a razón de ocho horas diarias, en septiembre comenzaba a trabajar y, al salir del trabajo, seguía perfeccionando el idioma alemán.

¿Estuvo ahí la raíz de que Alemania le nombrase Cónsul Honorario en Zaragoza?

- Indudablemente, saber alemán y haber vivido en Alemania han sido circunstancias que han pesado en mi designación.

¿Qué cometidos tiene el cónsul de un país que forma parte de la Unión Europea y cuál es su papel en relación con los alemanes residentes aquí?

- Los cónsules honorarios desarrollan una labor administrativa que consiste en facilitar que sus ciudadanos en otros países no se tengan que desplazar para realizar determinados trámites a sus embajadas o a los consulados generales. En nuestro caso, el Consulado General de Alemania en Barcelona. También prestan servicios y colaboración a



las nuevas cámaras

los españoles que requieren algo de Alemania. Uno de esos servicios más frecuentes en nuestro consulado es el que se dispensa a ciudadanos españoles, que fueron emigrantes a Alemania, que ahora viven en España y que tienen derecho a cobrar pensión de Alemania, para ejercitar el cual tienen que justificar que estén vivos. Alemania quiere que esa acreditación la haga otra autoridad alemana, aunque esté en España. Otra documentación que hacemos los consulados es expedir el pasaporte o carnet de identidad electrónico de los alemanes antes de que cumplan 12 años.■

“Al entrar en el Comité Ejecutivo de la Cámara fue cuando me percaté de la cantidad de servicios que estas entidades prestan al emprendedor”

Desde su primera legislatura hasta la tercera en la que se encuentra, las cámaras de comercio españolas han sufrido importantes cambios en sus servicios y en sus funciones. ¿Ha sido el más profundo la supresión de la obligatoriedad de las cuotas camerales?

- Esta supresión ha sido la causa del resto de los cambios que las cámaras han tenido que hacer. Es cierto que la supresión de las cuotas obligatorias es un movimiento que se extiende por toda Europa pero con la diferencia de que esos cambios se están haciendo con un calendario escalonado para ir buscando alternativas a la supresión de la obligatoriedad de las cuotas camerales con una nueva Ley de Cámaras, mientras que en España se hizo de manera tajante en 2010. Las cuotas suponían el 60 por ciento de nuestro presupuesto. Su desaparición ha obligado a

una reducción muy importante de la plantilla de la Cámara, lo que motiva una reducción de los servicios que se han dado hasta ahora o que nos obligan a cobrarlos en unos momentos críticos como son los que ahora atravesamos.

¿Cuáles son en estos momentos los servicios más importantes que prestan las cámaras?

- Las ayudas para que las empresas pierdan el miedo y salgan al exterior, la formación y las misiones comerciales para abrir mercados a las PYMES, ya que hay muchas empresas que hoy sobreviven por lo que venden en el exterior. También son acciones importantes los programas dirigidos a emprendedores de zonas rurales y la creación de *clusters* de distintas actividades y sectores, algunos de ellos con sede en la Cámara de Comercio.■

Un día decisivo en la vida de

Leopoldo Abadía

En un **vagón** de los **Ferrocarriles Catalanes**

Cuando ya tienes unos años y te dicen que escribas sobre qué cosa ha influido más en tu vida y cómo lo viviste, empiezas a hacer una lista de cosas importantes que te han sucedido y a las que podrías calificar como “un momento decisivo en mi vida”.



Sale una lista, desordenada y sin ningún criterio: el día que acabé la carrera, el día que me casé, el día que tuve mi primera hija, y, yéndome “*hacia afuera*”, la muerte de Manolete, la del Presidente Kennedy unos momentos después de que yo oyera por la radio en Boston que volvería de Dallas a Washington “*a alguna hora de esta mañana*”, la de su hermano Bob...

Pero me parece que no estoy aquí para contar cómo fui en bici al Heraldo el 29 de agosto de 1947 para leer en una pizarra que “*el diestro Manuel Rodríguez, ‘Manolete’, ha fallecido esta madrugada a las 5,05, en el Hospital de Linares*”, ni para decir cómo iba vestido yo el día de mi boda (de chaqué) ni cómo iba mi mujer (de blanco).

Repasando, llegué a una tarde de Octubre-Noviembre de 1950 –casi nada–, en Barcelona, a un vagón de los Ferrocarriles Catalanes del que nos bajamos, en la misma estación, un señor con sombrero y yo.

No nos conocíamos, aunque estábamos citados en un bar de por allí cerca. El “*señor*” tenía 25 años, pero como llevaba sombrero y bigote, a mí, chaval de 17 años, me parecía “*un señor*”.

Se llamaba Antonio Valero, Era de Zaragoza. Profesor de la Escuela de Ingenieros de Tarrasa, hijo de D. Gabriel Valero, que tenía una tienda cerca del Mercado, “*Sobrinos de Celestino Valero*”.

Mi padre conocía a D. Gabriel. Yo acababa de ir a vivir a Barcelona, para preparar el ingreso en la Escuela de Ingenieros donde Antonio era Profesor. Y mi padre le llamó a su padre y le dijo que se ocupara de mí. Le llamé, o me llamó, no me acuerdo, y quedamos citados ese día en aquel bar.

Cuando uno se cita con un desconocido en un bar, aunque el desconocido sea de Zaragoza, o sea, menos desconocido, no sospecha que aquel es un momento decisivo en su vida. Tampoco sabe lo que quiere decir “*momento decisivo*”. Eso se ve después.

Aquel día nos conocimos. El era Ingeniero y asesoraba a un grupo textil importante. Los dos éramos del Zaragoza, lo cual siempre une, porque los equipos que dan disgustos hacen que los aficionados se unan como una piña.

Yo ingresé en la Escuela de Tarrasa, él ganó la cátedra de *Fibras artificiales* (una novedad en aquel momento) y nos hicimos muy amigos.

CONTINÚA

La victoria de la sencillez

Dice que está jubilado, pero su permanente actividad y compromiso le ha situado como un fenómeno editorial de primera fila. Su documento “*La Crisis Ninja y otros misterios de la economía actual*”, que se puso en las librerías en enero de 2009, está considerado como la mejor explicación en español sobre la crisis económica mundial. Editado por Espasa, se convirtió en el libro de no ficción más vendido en España con 24 ediciones en diversos formatos e idiomas. Desde entonces, miles de medios de comunicación (prensa escrita, digital, radio y televisión) se han hecho eco de sus conclusiones y reflexiones en todo el mundo hispanohablante.

Leopoldo Abadía, padre de 12 hijos y con 41 nietos, nació en Zaragoza, es doctor ingeniero industrial e ITP Harvard Business School. Fue miembro del equipo fundador del IESE, actualmente la primera escuela de negocios a nivel mundial, donde fue profesor de Política de Empresa durante más de 31 años.

Su blog www.leopoldoabadia.com cuenta actualmente con más de 4.000.000 visitas procedentes de todo el mundo (incluso de Irán y Burundi) y ha convertido a su autor en una persona de referencia a la hora de analizar los hechos económicos surgidos a raíz de la crisis. El blog incluye un diccionario personal sobre términos económicos, sociales y políticos explicados con su original estilo. En ciertas empresas se ha acuñado la expresión “Explica-

melo a lo Leopoldo” para pedir que las cosas se expliquen con sencillez y con palabras claras.

En enero de 2010 publicó “*La hora de los sensatos*” en el que, continuando con el estilo de *La Crisis Ninja*, establece las bases para solucionar los problemas surgidos de la crisis. 10 ediciones.

En octubre de este mismo año, publicó “*¿Qué hace una persona como tú en una crisis como esta?*” en el que, prácticamente, como si fuera un manual, da recomendaciones económicas para actuar con sentido común en el día a día para empresas, familias, emprendedores, etc.

Su último libro se editó en octubre de 2011 con el título “*36 cosas que hay que hacer para que una familia funcione bien*” en el que establece una serie de divertidas recomendaciones y amenas ideas para lidiar con el día a día de una familia y “comerse a bocados la vida”.

Se puede seguir su periplo diario en el blog *El Viajero Ninja* www.viajeroninja.blogspot.com y en Twitter www.twitter.com/viajeroninja.

Su presencia en Facebook cuenta con más de 10.000 amigos y procura contestar cada uno de los mensajes que le llegan.■

Falleció mi padre, acabé la carrera. Antonio me preguntó qué planes tenía. Realmente, yo no tenía planes. La muerte de mi padre hacía que mi plan inmediato fuera ir al negocio familiar que teníamos en Zaragoza. Cuando se lo dije, Antonio me contestó: “¡Qué pena, pensaba que me podrías ayudar en un asunto que tengo entre manos!”

No le di ninguna importancia. Pasaron unos años, el “asunto” se convirtió en el IESE y un día, Antonio, su primer Director, me ofreció incorporarme. Mi mujer y yo estuvimos dándole vueltas al tema, que yo no acababa de ver claro. Al final, decidimos hacer caso a Antonio. ¡Gracias a Dios!

Entré en el IESE y Antonio decidió nombrarme su Adjunto. Yo no sabía nada de empresas ni de qué quería decir ser Adjunto al Director General, pero pensé que el nombre sonaba muy bien y que si Antonio me ofrecía el puesto, había que aceptarlo.

Tengo 78 años. Antonio murió en 2001. Echando la vista atrás, tengo que repetir una frase que le dije a un compañero del IESE hace tiempo: “a Antonio le debo TODO”. Aquel compañero, muy majo, muy listo y muy buena persona, me dijo: “hombre, algo habremos hecho los demás”. Como éramos muy amigos, me atreví a decirle: “¡¡NADA!!”

Hace poco, alguien me preguntó qué quería decir con eso de TODO. Y lo concreté en unas cuantas cosas. Antonio me enseñó:

- A trabajar mucho.
- A trabajar muy bien.
- A cuidar los pequeños detalles.
- A enfadarme cuando tenía que enfadarme.
- A no enfadarme cuando no tenía que enfadarme.
- A pedir perdón.
- A apretar mucho.
- A apretar menos.
- A no apretar nada.
- A no criticar a nadie, a pesar de.
- A desaparecer cuando tuvo que desaparecer.
- A construir mucho, ayudando a una pandilla de *cenutrios* como éramos algunos.
- A sufrir mucho, en silencio.
- A pensar a largo plazo, cosa en la que él sobresalía.
- A ser amigo de sus amigos.
- Y a muchas –*muchas*– cosas más.

Ya se ve que, si me pongo a desarrollar cada uno de esos puntos, escribo un libro. Pero no lo hago, porque no se trata de eso.

Vuelvo al principio, cuando me encargan que diga cómo viví aquel momento. Si me refiero al momento en que conocí a Antonio, la contestación es que no lo viví, porque no me enteré.

Lo que pasa es que aquel momento duró muchos años y me ayudó a formar mi carácter y mi manera de obrar y a intentar ser buena persona.

Seguramente, si me hubiera quedado en lo de Manolete o uno de los hermanos Kennedy, este artículo hubiera tenido más *glamour*, pero la verdad es la verdad. Y nadie me ha pedido *glamour*. Me han dicho que escriba sobre algo que haya influido en mi vida. En mi caso, no fue algo. Fue **alguien**, que se volcó en exigencia, reciedumbre y cariño conmigo, con mi mujer y con mis hijos (para ellos, era *tío Antonio*). Y cuando las cosas son así, son así.

Lo siento por Manolete y los Kennedy, que me caían muy bien.■

Leopoldo Abadía





Dr. Abel Gago
www.puntovital.com
zaragoza@puntovital.com

Preparándome para el verano

“La primavera” en un periodo según el dicho “la sangre altera”.

Pronto llegará el verano y a todos nos vendrá bien unos consejos de salud.

El bienestar personal “desde la perspectiva de la medicina” podríamos definirlo como el estado de “confort máximo” a nivel físico y psíquico adaptado a nuestra edad, que requiere algunos cuidados que solo nosotros podemos y debemos aportar.

En el aspecto **psíquico** hemos de controlar que las emociones no se desmandan y buscaremos esa parte de “estrés positivo” que hace que el sol, el buen tiempo, el dejar los abrigos y “lo verde” nos parezca (que lo es) algo maravilloso. Es decir, es una fantástica temporada para pasear y reiniciar o comenzar “historias de amor”.

En el aspecto **físico** hay que manejar diversas vías que afectan a nuestra salud.

Las “alergias” cada vez más frecuentes y con su máximo exponente alrededor de mayo, nos exigirán cuidados preventivos incluyendo evitar exposiciones a los alérgenos ya conocidos y por otra parte controles para que no favorezcan complicaciones de tipo respiratorio.

La “piel” con los cambios climáticos que acontecen igualmente debemos evitar esas auténticas quemaduras de primer y segundo grado que además de ser

molestas y muy inestéticas también son muy peligrosas (el cáncer de piel “los melanomas” son los tumores que con más frecuencia crecen en la estadística).

La piel debe prepararse para el verano y la visita a tu centro de confianza que alguien “científico y experto” recuerde y aplique los cuidados que tu piel requiere es necesario (debe explicarte tu tipo de piel, la protección exigible, las cremas y vitaminas adecuadas, la alimentación aconsejable).

No debes olvidar que el tabaco, los excesos de alcohol, y el sol (mal aprovechado y/o “sufrido”) son los auténticos enemigos de tu piel.

La búsqueda de “un cuerpo serrano”, siempre es una extraordinaria disculpa que nos introduzca en la práctica de ejercicio y en hacer dieta pero... tanto la primera como la segunda deben seguir una orientación de alguien “que de verdad sabe” y “que puede”.

Aquellos a los que todos los años las mallas (aunque son de una talla más) nos quedan lamentables y queremos hacer ejercicio sin ningún criterio técnico-científico ni razonable poniéndonos rojos y congestionados al borde del infarto, tenemos que dejar orientarnos por los orientadores (médicos especializados en el deporte y entrenadores perso-

nales bien formados) para que el ejercicio sea saludable y efectivo.

Respecto a “la dieta” qué os voy a decir que no sepáis si esta primavera es la “veinteava” vez que nos “ponemos a plan” debemos saber y asumir que una dieta **“solo es buena cuando”**:

- 1 La asesoran médicos o nutricionistas expertos.
- 2 Sabemos para qué es.
- 3 Sabemos lo que conlleva.
- 4 Sabemos de la importancia del ejercicio asociado.
- 5 Lo habitual es que no se tiene que parecer a la vecina del quinto.
- 6 No lo extraemos de la revista de turno.
- 7 Es planificada desde un punto de vista científico e integral.
- 8 No puede interferir en nuestra vida, de tal manera que altere nuestro equilibrio psico-físico.
- 9 No lleva sustancias extrañas y sin autorizaciones sanitarias.
- 10 No se condiciona exclusivamente a “lucir palmito”.

En resumen **“este año vente para el PUNTO”** donde médicos y profesionales de verdad, te asesoran, y tu puedes decidir cómo prepararte para un verano sin riesgos y lucir palmito sin dañar tu cuerpo. ■





El grupo aragonés **Sesé** se hace con los activos de **Yamaha Motor España**

Durante cinco meses, representantes de las empresas implicadas en la transmisión, sindicatos y expertos han negociado el conjunto del proceso de reconversión de la empresa **Yamaha Motor España** en Cataluña que ha pasado al Grupo aragonés **Sesé**.

En esa planta, el grupo aragonés pondrá en marcha un importante proyecto industrial de futuro. La planta mantendrá el conocimiento y la experiencia profesional del personal y de las actuales instalaciones aunque a

partir de ahora dirigidas a otros sectores de mayor recorrido y potencial crecimiento.

Sesé es un grupo aragonés especializado en logística y servicios industriales para el sector de la automoción. La compra de la planta de Yamaha y el nuevo proyecto industrial acelerará la dedicación de Sesé a los servicios industriales.

Estos nuevos servicios industriales se inician con la creación de un "hub" de pre montajes, control de calidad y

secuenciación de distintas piezas de proveedores. Asimismo, en sus instalaciones se llevarán a cabo nuevas actividades industriales, dirigiendo las instalaciones altamente competitivas que actualmente tenía Yamaha en pintura de piezas de plástico y cataforesis hacia piezas para el sector automoción. Finalmente desde la factoría catalana se llevará a cabo la gestión del aprovisionamiento, control de calidad y secuenciación de piezas de proveedores locales para el Grupo Yamaha. ■

Yudigar, trayectoria ascendente en cifras y motivación

La compañía **Yudigar**, perteneciente al grupo francés **Hermes Metal Yudigar**, que en su planta de Cariñena fabrica equipamientos comerciales, es una de las mayores empresas de Aragón ya que en ella trabajan alrededor de 750 personas que proceden de varias comarcas del entorno.

En el ejercicio 2011, en plena crisis, ha demostrado la vitalidad de su trayectoria ascendente tanto en cifras como en motivación. En el pasado ejercicio, sus cifras de ventas en España aumentaron en un 10 por cien-

to, experimentando incrementos superiores en la unidad de negocio que se dirige desde Cariñena, que incluye Portugal, Grecia y Latinoamérica. En su cartera de clientes, **Yudigar** cuenta con importantes cadenas de distribución, como Mercadona, Día o Carrefour e importantes firmas de moda a las que últimamente se han agregado Hugo Boss o Armani.

Pero la marcha ascendente de la empresa se expresó no sólo en las cifras de negocio sino en los argumentos motivadores de cara al futuro. En la

presentación de los datos del ejercicio 2011 y los objetivos de 2012, el presidente-director de la empresa de Cariñena, Ignacio Marín Villamayor, hizo una decidida apuesta por la motivación corporativa y el orgullo de empresa, superando las visiones derrotistas pesimistas y hasta la tibieza, reclamando de cara al futuro unas perspectivas ilusionantes y motivadoras. ■

Iritec, Comex e Ibercentro se fusionan en Hiberus, consultora tecnológica referente en el Valle del Ebro

Tres empresas aragonesas del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, Iritec, Comex Integración e Ibercentro Media Consulting han acordado unirse en un novedoso proyecto **Hiberus**, una nueva empresa que nace con capacidad para realizar grandes proyectos, que puedan retener y atraer a los mejores profesionales y pueda abordar el mercado internacional con la solvencia necesaria para crear estructura en destino. Con más de 280 trabajadores, estas empresas suman 16 millones de euros de facturación. Su objetivo es consolidarse como referente tecnológico en el Valle del Ebro, al tiempo que prepara su expansión e internacionalización, comenzando por los mercados de Latinoamérica.

Iritec y **Comex** son dos de las empresas más importantes de tecnologías de la información en Aragón y que cerraron el pasado ejercicio con excelentes resultados. Ellas contribuyen con experiencia y conocimiento del mercado. **Grupo Heraldo** y **Grupo La Información** aportan su filial tecnológica de medios y la solvencia



■ Iñigo de Yarza, consejero de Heraldo de Aragón y presidente de Hiberus; Santiago Sánchez, director general de Comex; Ricardo Mur, consejero delegado de Hiberus; Eugenio Arraiza, presidente de La Información y Sergio López, director general de Iritec.

y fortaleza necesaria para abordar un proyecto de estas características.

Hiberus está presidida por *Iñigo de Yarza*, de Heraldo, y cuenta con *Ricardo Mur* como consejero delegado y máximo responsable de la política comercial, de la expansión y alian-

zas. *Sergio López*, fundador de Iritec, ocupa una de las dos direcciones generales de la nueva Hiberus, la de Innovación y Soluciones. La otra, de Outsourcing y Servicios, recae en *Santiago Sánchez*, de Comex. ■

■ Vista aérea de la factoría de Yudigar en Cariñena.



La crisis ha traído una mayor preocupación por el asociacionismo y la formación profesional

El número de restaurantes se mantiene, al tiempo que crece la demanda de servicios que presta HORECA

Los 300 socios que componen la Federación de Empresarios de Hostelería de Zaragoza son una muestra fiable para conocer las tendencias por las discurre hoy la actividad de hoteles y restaurantes de Zaragoza. Hay que tener en cuenta que la Federación agrupa a la Asociación de Restaurantes de Zaragoza, que preside José Luis Yzuel, y a la Asociación de Hoteles cuya presidencia ostenta Antonio Presencio. El presidente de la Federación de Empresarios de Hostelería es José Ángel Subirá.

La actividad empresarial de la hostelería se completa con la Asociación de Bares y Cafeterías que, a pesar de no encontrarse dentro de la Federación de Empresarios de Hostelería, trabaja estrechamente con ella en la defensa de los empresarios del sector, sobre todo en lo relativo a las negociaciones que

estas asociaciones mantienen con las administraciones públicas. Todas las organizaciones vinculadas con la hostelería han presentado alegaciones y propuestas conjuntas. Por otro lado, Horeca realiza su labor con estrecha colaboración con empresas públicas, como son "Turismo de Aragón" o "Zaragoza Turismo" y con las organizaciones profesionales de cocineros, Mattress de sala y sumilleres.

Los servicios

El censo de restaurantes en Zaragoza y provincia se acerca a los 800, un número que no parece que la crisis general del consumo interno haya erosionado. Según un portavoz de Horeca Restaurantes "el número de restaurantes asociados se mantiene, al tiempo que crece la demanda de

servicios que presta la Asociación". En estos momentos en los que priman las acciones de reducción de costes, los empresarios descubren que estar asociado es una manera segura de ahorrar esos costes.

Uno de los profesionales entrevistados por PANORAMA, apuntaba que "en estos momentos de dificultades hemos valorado con más precisión el valor de los servicios que nos presta Horeca". El propio presidente de la Asociación, José Luis Yzuel, reconoce que "en estos momentos de dificultades, los empresarios echan mano de la Asociación, aprovechan más las acciones y servicios que les presta y son más participativos que en los tiempos de bonanza económica".

Para dar esos servicios, Horeca Restaurantes dispone de un equipo de co-

laboradores que asesoran en todos los aspectos de la actividad de la empresa hostelera. Así, cuenta con Asesoría Jurídica General, servicio de nóminas, asesoría fiscal, servicio de seguros generales, central de compras, gestión de morosos e impagados, defensa ante reclamaciones y servicio de información sobre temas hosteleros. “En estos momentos, en los que el propietario de un hotel o restaurante tiene que sacar adelante la gestión de su negocio y resolver las cuestiones relacionadas con su propia presencia en el mercado, desde la Horeca nos encargamos de llevar esa otra parte más ingrata del negocio, como son los trámites burocráticos”, afirma un portavoz de la Asociación.

La promoción

Desde su creación, Horeca Restaurantes ha prestado especial atención a la promoción de la gastronomía zaragozana. En esta línea se encuentran actividades como el anual Certamen Gastronómico de Zaragoza y provincia que acaba de celebrar su 13ª edición con un incremento anual de establecimientos que participan en el certamen.



■ Curso en el centro de formación de HORECA.

Otra de las acciones de promoción que coordina Horeca Restaurantes es la homologación de establecimientos que pueden tener el distintivo Club de Producto “Saborea España”. Zaragoza es una de las capitales españolas que forman parte de esta promoción de la mejor gastronomía de España. Consiste en una acción que permite la comercialización de paquetes turís-

ticos cerrados en la ciudad, la difusión de los principales establecimientos hoteleros y de restauración a través de “gastromapas” y la posibilidad de acceder al mercado internacional a través de la plataforma “on line”.

La iniciativa responde a la colaboración público-privada entre el Ayuntamiento de Zaragoza y más de veinte empresas zaragozanas del sector, integradas en las Asociaciones locales. Los restaurantes que participan en la promoción ostentan sus signos distintivos como garantía de calidad. Se trata de una placa de metacrilato y otros vinilos identificativos se colocan en la fachada, puertas de acceso y otros puntos visibles del local.

Asimismo Horeca promueve y organiza otras convocatorias dirigidas a la promoción de nuestra gastronomía, como son las “Jornadas de la Gastronomía de Semana Santa”, “Regala Zaragoza” o “Zaragoza Gastronómica”, acción en la que participaron 82 restaurantes el año pasado y que contribuyó a la comercialización de más de 10.000 menús.

Estas acciones vienen complementadas con la edición de publicaciones

orientadas a la promoción de los restaurantes de Zaragoza y provincia. Así, Horeca cuida la actualización continua de los datos de los restaurantes de Zaragoza en las distintas guías de gastronomía y hace ediciones anuales de publicaciones como “Guía Comer en Zaragoza”, “Zaragoza y sus cocineros” y el propio recetario del “Certamen Gastronómico.



■ Curso para ayudantes de cocina.

La formación

Otro de los cambios que ha traído el momento económico es el incremento que están sufriendo las acciones de formación que lleva a cabo Horeca. Crece aceleradamente el número de cursos de formación y de inscritos en cada uno de ellos respondiendo a la demanda procedente de las empresas asociadas y de los propios trabajadores. Su presidente, José Luís Yzuel afirma que es precisamente en los momentos de crisis “cuando muchos de nuestros empresarios descubren todos los recursos de formación de que dispone la Asociación”.

Uno de esos recursos es el propio Centro de Formación exclusivo de Horeca. Cada día pasan por ese Centro un centenar de alumnos en cursos que forman parte del catálogo del INEM o el INAEM. Son personas desempleadas aunque también acuden aquellos que quieren perfeccionar su actividad. “Muchos de nuestros alumnos –nos dice un responsable de formación de Horeca- proceden de otras actividades profesionales que se reciclan para iniciar su actividad en el sector de la hostelería”.

Se ha detectado un cambio de perfil personal en el alumnado que acude a este Centro de Formación. Hasta 2008, casi el 90 por ciento de los alumnos eran extranjeros, inmigrantes. Hoy, alrededor de la mitad de esos alumnos son españoles en paro, procedentes de otras actividades, especialmente construcción y textil.■



Antonio Gasi3n, Director Gerente del IAF

En los primeros meses del 2000 el Gobierno de Arag3n firmaba el Decreto ordenador con el que se ponía en marcha el Instituto Aragonés de Fomento. Una herramienta horizontal del Gobierno de Arag3n que se fijó como objetivos básicos el desarrollo socioeconómico de Arag3n, estimular las inquietudes emprendedoras, acompañar a los emprendedores en la puesta en marcha de sus iniciativas, la creación de empleo y su distribución equilibrada en el territorio aragonés. Hasta que se desató la crisis en la que nos encontramos, su labor se ha materializado en la puesta en marcha grandes proyectos, como Motorland, Dinópolis, Walqa o el Plan de la Minería de Teruel, la creación de suelo e infraestructuras industriales y de empresas participadas en sectores estratégicos, como el vitivinícola.

“Debemos centrarnos en sacar partido a nuestros recursos end3genos y convertirlos en motor de desarrollo”

PANORAMA se pregunta si, en las condiciones actuales, debido a los cambios en las estructuras econ3micas, las demandas de la nueva econom3a y los recortes en las partidas de gastos de las administraciones p3blicas, el Instituto Aragon3s de Fomento hab3a variado su objetivo y su rumbo.

La pregunta se la trasladamos al Director Gerente del IAF, Antonio Gasi3n, que nos respondi3:

- Los objetivos siguen siendo los mismos pero los condicionantes actuales no nos permiten realizar aquellos grandes proyectos que se pusieron en marcha hace m3s de cinco a3os.

¿Hacia d3nde se dirigen ahora sus actuaciones?

- Las debemos centrar en sacar partido a nuestros recursos end3genos para convertirlos en motor de desarrollo. Para ello, tenemos que trabajar en dos l3neas de actuaci3n: la movilizaci3n de personas emprendedoras que quieren realizar una actividad nueva e innovadora y estudiar el partido que se puede sacar de nuestros recursos propios.

¿Es el capital humano nuestra principal fortaleza para crear riqueza?

- Sin ninguna duda. Hoy tenemos carencia de muchos factores de producci3n pero contamos con las generaciones mejor preparadas de la historia. Ahora es el momento de activar iniciativas para poner a estas generaciones al servicio de la econom3a.

Para remontar la crisis contamos, sobre todo, con nuestro material humano: tenemos las generaciones mejor preparadas de la historia

¿Vivimos en una sociedad creativa e interesada en el desarrollo de la innovaci3n?

- Sin duda. A pesar de las dificultades que presentan los mercados financieros, hoy tenemos una clase empresarial que muestra un decidido inter3s por emprender en actividades innovadoras.

Ante ese potencial, ¿qu3 papel pueden desempe3ar organismos como el Instituto Aragon3s de Fomento?

- Acompa3ar, estimular y facilitar la labor de los emprendedores para que su capacidad creativa e innovadora se convierta en realidades, allanando obst3culos a la creaci3n de estas empresas. Dir3a que nuestro primer cometido es preguntar a estos emprendedores qu3 quieren hacer y c3mo lo quieren hacer. A partir de ah3, el IAF tratar3 de colaborar en la formaci3n de los directivos para lo cual organizamos, a lo largo de todo el a3o, eventos en los que destacadas personalidades del mundo de la empresa, que han protagonizado pr3cticas que han tenido mayor 3xito sirvan de ense3anza a nuestros j3venes emprendedores. Nuestro objetivo es trabajar en la l3nea de formar expertos en la creaci3n de empresas. Queremos conseguir que muchos de nuestros j3venes piensen m3s en c3mo formar hoy una empresa que en trabajar ma3ana en las administraciones p3blicas.

Nos proponemos formar expertos en creaci3n de empresas e innovaci3n para que nuestros j3venes aspiren hoy a formar una empresa m3s que en trabajar ma3ana en las administraciones p3blicas

¿Responden estos a la llamada?

- Por supuesto que s3. En estos momentos hay m3s ganas de aprender y conocer que en la 3poca de la abundancia. Esta disposici3n del colectivo emprendedor, nos permitir3 recuperar el tejido empresarial en el momento en que llegue la posibilidad de financiaci3n que es el vector fundamental para la recuperaci3n.

El espacio agroalimentario

A la hora de hablar de recursos end3genos habr3 que acometer tambi3n los recursos naturales. ¿Contempla el IAF acciones dirigidas a sacar el mayor partido de esos recursos?

- No pod3a ser de otra manera. En Arag3n tenemos un ampl3simo territorio, suelo, regad3os y condiciones naturales para crear un gran espacio agroalimentario con un



■ Parque Tecnológico Walqa, en Huesca.

gran futuro. La demanda de alimentos es creciente en el mundo y la producción de alimentos a precios competitivos tiene asegurada su colocación en los mercados. Además, este sector agroalimentario es difícilmente deslocalizable. Creo que es una actividad en la que debemos volcarnos. Ya lo hicimos hace una década cuando el IAF entró en el sector vitivinícola, creando con las cooperativas de las denominaciones de origen importantes negocios de producción de vino. Con el desarrollo de nuevas bodegas, el sector ha experimentando en Aragón una cifra de producción creciente y hoy exporta el 60 por ciento de su producción total.

Vamos a volcarnos sobre el sector agroalimentario, donde residen nuestras mayores fortalezas competitivas y donde Aragón tiene un gran futuro

¿Apuntan algunos sectores concretos en los que dinamizar la producción agroalimentaria?

- En general, creo que tenemos que avanzar en la producción de alimentos de tercera, cuarta y quinta gama, llevando al mercado alimentos semielaborados que contengan un importante valor añadido. Actividades como la fruticultura, las truficultura, el jamón o el aceite de oliva son actividades que avanzan, ya que en Aragón tenemos importantes centros de investigación agronómica que pueden darles un impulso decisivo.

La industria

¿Qué otros sectores industriales aragoneses tienen potencial para salir al mercado global?

- El sector del metal en las ramas del automóvil y la maquinaria agrícola, tienen una larga tradición y hoy contabilizan elevadas exportaciones especialmente en Suramérica o África. Otra rama productiva es el sector del papel, de larga experiencia y de un gran dinamismo, uno de los mayores de España y que tiene la posibilidad de expandirse aún más ya que Aragón dispone de agua, gas y experiencia.

En su labor de dinamización de las empresas, el Instituto Aragonés de Fomento parece haberse decantado por la figura del cluster como elemento de promoción. ¿Qué ventajas tiene esta herramienta?

- La estructura empresarial aragonesa se caracteriza por la elevada presencia de pequeñas y medianas empresas, cuyo tamaño no es el ideal para competir en una economía universal. Nuestro objetivo es aprovechar esta fortaleza de las PYMES, pero tratando de que estas pequeñas empresas colaboren entre sí para comprar, vender, diseñar, etc. No necesitamos grandes empresas, sino pequeñas empresas que colaboren en determinados y concretos aspectos que a cada una le interese. Eso es un cluster: una agrupación de intereses por una determinada labor, la cooperación entre empresas de determinadas actividades, que tienen intereses comunes a la hora de buscar productos y de acudir a nuevos merca-



■ Circuito de Motorland, en Alcañiz.

dos. El cluster desempeña la labor de orientación hacia la innovación y los nuevos mercados. Los mercados son el fundamento de la economía ya que son los que tienen el dinero y los distintos sectores deben producir lo que el mercado demanda.

Las actividades deportivas sirven para mostrar al mundo que Motorland posee instalaciones industriales tecnológicas en las que las empresas pueden hacer sus test de producto

Motorland

Motorland es uno de los grandes proyectos que ha llevado a cabo el IAF. ¿Cuál es el objetivo principal en el que trabaja el Instituto en el caso de Motorland?

- Nuestro objetivo básico es crear nuevos empleos y asentar los existentes. Motorland tiene instalaciones deportivas de una alta calidad técnica, ideales para las empresas del sector del motor para que en ellas puedan hacer sus test técnicos.

¿Es esa la clave más importante de Motorland?

- Las instalaciones de Motorland reúnen condiciones que facilitan la implantación de empresas de alta tecnología.

En Europa no existe ningún otro circuito que pueda aportar esas instalaciones y por ello vienen hasta Alcañiz las principales marcas inscritas en las competiciones deportivas del motor. Motorland es una referencia obligada en este aspecto.

¿Cómo han logrado vender esas condiciones que hacen de Motorland una instalación industrial y técnica de primera categoría?

- A través de las competiciones deportivas que tienen lugar en este circuito. Con estos eventos deportivos, hemos conseguido que ingenieros, mecánicos, deportistas y marcas comerciales hayan conocido las cualidades de estas instalaciones y sus elevadas prestaciones técnicas. Gracias a ello, los circuitos de Motorland tienen hoy una ocupación anual de 270 días al año. Las competiciones de Moto GP nos dan transcendencia pero no es eso lo que buscamos finalmente. Lo que queremos es convertirnos en una referencia técnica y tecnológica de muchas actividades. Hoy, Motorland ha comenzado a ser ya un Centro de Homologación de la Federación Internacional de Motociclismo y sus circuitos son elegidos como lugar de ensayo para hacer innovaciones en materia de defensa y protecciones. A Motorland llegan muchos vehículos sin matriculación, incluso sin carrozar para probar sus cajas de cambios, sus frenos. Ese es el germen de un parque tecnológico, Technopark, que cuenta ya con 12 empresas instaladas con una plantilla de 65 empleados.■



Casa de Ganaderos



La PYME más antigua de Europa, se internacionaliza

Con más de ocho siglos de vida, exporta Ternasco a los Emiratos Árabes

La crisis también nos trae noticias positivas, testimonio de cambios, hallazgo de oportunidades. Esta vez, la noticia es que la PYME más antigua de España, fundada por Jaime I el Conquistador en 1218, la zaragozana Casa de Ganaderos y la firma ganadera de Aragón Franco y Navarro (unidas en la empresa "Ganaderos desde 1218") han irrumpido en el selecto listado de empresas con proyección en el exterior. Ocho siglos de actividad comercial que se internacionalizan.

Con casi 800 años de antigüedad, Casa de Ganaderos y Franco y Navarro han llevado productos incluidos en la Indicación Geográfica Protegida "Ternasco de Aragón" hasta el mismo corazón de los Emiratos Árabes Unidos. En el hotel Burj al Arab, de Dubai, uno de los hoteles más prestigiosos del mundo, situado en una isla artificial y conocido mundialmente por su forma de vela de barco, se puede comer Ternasco de Aragón de la mejor calidad.

En su secular historia, Casa de Ganaderos ha centrado su actividad en tres áreas básicas: la administración de pastos, la venta y comercialización de lana y carne y la defensa de una jurisdicción ganadera. En este tiempo, ha tenido que sortear muchas situaciones críticas. Una de las más desestabilizadoras fueron los primeros años del siglo XIX, especial-

mente durante los Sitios de Zaragoza, en 1808, cuando los pastos fueron devastados y la cabaña ganadera prácticamente exterminada.

En estos momentos, Casa de Ganaderos, empresa cooperativa con más de 300 socios, comercializa cada año 150.000 corderos, con una facturación que supera los 11 millones de euros. Los corderos, destinados a su venta para carne, se comercializan a través de la distribución moderna (Hipermercados y Supermercados), carnicerías tradicionales y especializadas, mayoristas y clientes de exportación.

La oferta y la demanda

La carne de cordero tiene un mercado importante en el mundo árabe.



En estos países, como en la mayoría del mundo, el referente en carne de ovino es el cordero australiano, de mayor tamaño, de más edad y con una excelente propuesta comercial (tamaño, cortes, presentación, logística, higiene y precio).

Esa demanda más selectiva y con más elevado nivel adquisitivo, es hacia la que se ha dirigido "Ganaderos desde 1218"

con productos de mayor valor añadido, canales despiezadas y la garantía de una denominación protegida. En este sentido, el ternasco es un cordero exclusivo clasificado por la Unión Europea como Indicación Geográfica Protegida (IGP). Un producto reconocido como excepcional, tanto desde el punto de sus propiedades nutricionales como organolépticas.

En consonancia con esas exigencias, los corderos pertenecientes a la IGP Ternasco de Aragón son objeto de un completo seguimiento, que se inicia desde el momento mismo en que alumbran su existencia. Esta trazabilidad asegura tanto su calidad como el control sanitario más riguroso.

Para conseguir este posicionamiento en el mercado ha hecho falta el concurso de varias circunstancias positivas.

Una y fundamental, que el Matadero de Mercazaragoza sacrifica animales con el ritual "halal", homologado por altos organismos musulmanes en España.

Otra, también esencial es la existencia de vuelos aéreos directos entre Zaragoza y Dubái. Cada semana parten del aeropuerto zaragozano con destino al Golfo Pérsico dos aviones de la compañía de Emirates Sky Cargo. En menos de diez horas, la carne de ternasco sale de Zaragoza y toma tierra en Dubái.

Adaptación

"La historia obliga a actualizar permanentemente nuestra manera de actuar", afirma uno de los directivos de Casa de Ganaderos. En la actualidad, la comercialización de los corderos necesita de modernas instalaciones de clasificación que satisfagan las necesidades del consumidor.

Estas instalaciones, adaptadas al siglo XXI, están equipadas con modernos sistemas informáticos de clasificación que permiten agilizar la comercialización de los corderos. Incluso, como ejemplo de adaptación de Casa de Ganaderos a nuestra época, se van a instalar placas solares en las cubiertas de sus cebaderos, que junto al parque fotovoltaico

que tiene ya en funcionamiento Casa de Ganaderos en Juslibol, permite producir la energía eléctrica suficiente para abastecer 300 familias, por lo que todo el consumo eléctrico de nuestros socios proviene de estas instalaciones medioambientalmente sostenibles.

La sede central de Casa de Ganaderos está ubicada en su emplazamiento tradicional, en el centro mismo de Zaragoza. Un espectacular edificio en cuyas dependencias se conserva la mesa donde el Justicia de Ganaderos, con jurisdicción en el área criminal, dictaba sus sentencias.

Aunque la figura del Justicia de Ganaderos fue abolida oficialmente en 1828, la

organización supo resistir distribuyendo el poder entre sus socios. En 1990, Casa de Ganaderos, tras especializarse en la defensa de los derechos del colectivo, adquiere la estructura necesaria para convertirse en una potente cooperativa comercializadora de carne, estructura con la que funciona en la actualidad.

Su papel en la economía aragonesa ha sido reconocido con varios galardones, entre ellos con el premio "Basilio Paraíso" concedido por la Cámara de Comercio de Zaragoza y destinado a reconocer a las empresas con más de 100 años de actividad existentes en la comunidad autónoma.■

Un importante archivo documental



El 18 de mayo de 1218 Jaime I de Aragón nombraba al primer Justicia de Ganaderos, lo que convierte a Casa de Ganaderos en la organización ganadera en activo más antigua de Europa. En su archivo pueden ser estudiados pergaminos medievales de prácticamente todos los monarcas aragoneses, documentos de Fernando "El Católico", datos sobre el consumo de carne en Zaragoza en el lejano siglo XVII, procesos criminales protagonizados por los ganaderos, noticias sobre los dos Sitios que sufrió Zaragoza ante las tropas napoleónicas, crisis y cambios o convulsiones económicas acaecidas en el siglo XX.

Toda esta historia ha quedado custodiada en un archivo que, en opinión de los historiadores aragoneses, es el archivo económico privado más importante de Aragón, y el único de este país que ha guardado y ha puesto a disposición de los investigadores el desarrollo histórico de una actividad tan importante durante siglos como ha sido la ganadería ovina. Pastos, rebaños, trashumancia, pastores, ligallos, procesos criminales o número de cabezas son algunos de los temas que forman parte de nuestro archivo y que están a disposición del público.

Para custodiar, estudiar y difundir este importante legado histórico de ocho siglos, recopilados por la Casa, se fundó el 5 de febrero de 1988, la Fundación "Casa de Ganaderos" que tiene entre sus fines principales salvaguardar y difundir este patrimonio documental.

Este legado se inicia con el documento fundacional firmado por el rey Jaime I en 1218, e incluye, entre otros, pergaminos de Fernando Católico y del resto de reyes aragoneses desde el siglo XIII, el libro de las Marcas y señales de los cofrades de Casa de Ganaderos de 1722, casi 5.000 procesos históricos y todas las actas del Consejo de Casa de Ganaderos desde el siglo XV hasta nuestros días.

La Fundación "Casa de Ganaderos" es una institución viva. Su labor de difusión, con la realización de cursos, jornadas y conferencias, la ha convertido en un foro de estudio y debate del mundo de los archivos en Aragón.

El archivo se encuentra abierto a los investigadores de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas, siendo únicamente necesario la presentación del D.N.I. para acceder a sus fondos.■



Consultas sobre

¿Cómo transformar una sociedad civil en una sociedad de responsabilidad limitada?

Los socios que forman parte de una Sociedad Civil responden de las deudas empresariales ilimitadamente y con su propio patrimonio. Con la crisis económica actual, es posible que muchas sociedades civiles teman incurrir en pérdidas y que las deudas empresariales se extiendan al patrimonio personal de los socios.

Por este motivo, algunas compañías de este tipo optan por transformarse en Sociedades de Responsabilidad Limitada, en las que el capital mínimo exigido es de 3005.06 euros y el socio responde únicamente con el capital aportado a la sociedad. Para poder llevar a cabo esta transformación, se deben realizar los siguientes pasos:

- Primero:** Se necesita el acuerdo de la Junta General en la que se acuerde la transformación.
- Segundo:** Dado que las Sociedades Civiles pueden constituirse mediante un acuerdo privado entre las partes (los socios) y, por tanto, no hay necesidad de inscribirlas en el registro mercantil ni escriturarlas ante notario, muchas no están escrituradas ni registradas. Si es el caso, la empresa se deberá escriturar ante notario e inscribirse en el Registro mercantil para constituirse en Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- Tercero:** Cumplimentar el modelo 036 de la Agencia Tributaria, recogiendo debidamente la referida transformación.
- Cuarto:** Solicitud del nuevo número patronal en la Seguridad Social y, como consecuencia, los trabajadores se dan de baja en bloque de la antigua empresa y se dan de alta de la nueva.
- Quinto:** Solicitar un nuevo libro de visitas sellado por la inspección de trabajo (se adquiere en cualquier librería y se lleva a inspección de trabajo para que lo selle).
- Sexto:** Solicitud de subrogación en la licencia de actividad de la antigua empresa. Trámite a cumplimentar ante el Ayuntamiento.



M^a Ángeles García
Abogada de ARAG especializada
en derecho mercantil



Acuerdo entre Kalibo y la Federación Aragonesa de Montañismo



Kalibo Correduría de Seguros se encarga de asegurar los refugios de la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM) desde hace más de diez años.

En este año 2012, Kalibo y la FAM han firmado un acuerdo de colaboración que recoge, entre otras actuaciones, ofertas por parte de Kalibo para los federados FAM y un patrocinio específico para la página web

www.alberguesyrefugiosdearagon.com/ de Albergues y Refugios de Aragón, lo que "sin duda nos permitirá seguir mejorando las prestaciones y servicios que desde la misma ofrecemos a los montañeros", indican desde la FAM.

Esta última es una de las cosas que más se destacaron en el momento de la firma del acuerdo, que se produjo por Miguel de las Morenas

Orozco, en representación de Kalibo, y por Luís Masgrau, como presidente de la FAM. En él, y por parte de esta Federación, se agradeció a Kalibo su apuesta y compromiso con la red de refugios de la FAM, tanto por su eficiente trabajo en el ámbito de la correduría de seguros como por este patrocinio.

Una excelente noticia que ayuda a empezar el año con más optimismo.■



Kalibo fue la primera correduría con la que MM Globalis inició la comercialización de productos en la Comunidad de Aragón. En palabras de la aseguradora, la relación ha sido muy fructífera para ambas partes gracias al buen *feeling* que ha habido entre las dos compañías.





Soluciones aseguradoras

GESTIONAR EL RIESGO: El empresario ante la reforma del Código Penal

La última revisión del Código Penal ha introducido la posibilidad de que las Sociedades Mercantiles puedan ser condenadas penalmente. Esta nueva vía, lejos de reducir el ámbito de responsabilidad de los Administradores y Directivos, va a obligarles a incrementar sus precauciones en materia de control y supervisión.

La reforma del Código Penal español que entró en vigor el 23 de diciembre del año 2010 introdujo en el ordenamiento jurídico español una figura totalmente novedosa proveniente del derecho anglosajón: la posibilidad de que una persona jurídica resultase imputada (y, en consecuencia, condenada) en el ámbito de un procedimiento penal.

El principio básico que regía nuestro sistema penal hasta la fecha y que tenía sus raíces en el Derecho Romano era que las

sociedades no podían delinquir (societas delinquere non potest) y que, por lo tanto, se requería siempre que el ilícito penal pudiera ser, de alguna forma, imputable a una persona física.

En todo caso, ese principio se sigue manteniendo de forma prioritaria en el artículo 31 del Código Penal con su redacción clásica en lo que se refiere a la figura del Administrador.

Es decir, la reciente modificación del Código Penal no libera en ningún caso a los Administradores de esa responsabilidad penal tradicional que se personifica en ellos cuando en la persona jurídica que representan se dan las circunstancias suficientes para la existencia de un ilícito penal.

El empresario: sujeto pasivo de la reclamación

En la práctica, podemos ver con cierta frecuencia como esta posibilidad de reclamar judicialmente al empresario / administrador a través de la vía penal se ha convertido en una excusa para asegurar una responsabilidad pecuniaria por una vía más sencilla que la civil (donde ese tipo de reclamaciones debieran tener mejor acomodo) o incluso como un elemento de presión (en alguna ocasión, demasiado próximo al chantaje) dirigido a conseguir una transacción económica en condiciones favorables.

No es infrecuente encontrarlos, sobre todo en accidentes con resultado de daños personales, con denuncias o querrelas interpuestas contra directivos o administradores de empresas en base a hechos que ni de la forma más remota podrían serles imputados a título personal. En muchos de esos casos, resulta incluso más que dudoso que pudiera establecerse una relación causal que permitiese establecer el vínculo necesario para que la empresa en cuestión pudiera resultar civilmente responsable del daño.

Cuando menos en teoría, la responsabilidad penal de las personas físicas en ese ámbito empresarial no puede surgir de forma gratuita. La doctrina suele es-

tablecer, al margen de que se cumplan los requisitos de antijuridicidad y culpabilidad, que exista el llamado “dominio del hecho”, es decir, la posibilidad de determinar que el denunciado actuó de forma consciente y voluntaria o, desde el punto de vista pasivo, si tuvo la debida diligencia para evitar un determinado resultado o situación, todo ello en relación con unos hechos delictivos.

En todo caso, y como norma general habría que probar que el sujeto activo de la responsabilidad penal conocía o llevaba a cabo el hecho delictivo o bien omitía hacer lo debido para que ese hecho delictivo se realizase.

La visión aseguradora

Desde el punto de vista asegurador tradicional, las responsabilidades sobre las que se va a poder actuar son aquellas que de un modo u otro puedan estar vinculadas a las coberturas que habitualmente podemos encontrar en el Seguro de Responsabilidad Civil y que, normalmente, van a estar ligadas al siniestro con resultado de daño corporal.

Ese daño corporal, susceptible de dar lugar a unas posibles diligencias penales, podrá originarse dentro del ámbito de la explotación empresarial (es decir, como consecuencia de las actividades propias de la empresa) o de la puesta en circulación en el mercado de productos o servicios (por ejemplo, el daño a la salud que pueda llegar a producir un determinado producto puede dar lugar a un Delito contra la Salud Pública, de la misma forma que la actuación negligente de un médico puede llegar a constituir un delito de lesiones u homicidio por imprudencia), pero también puede darse esa situación dentro del marco de la relación laboral. Aunque el accidente de trabajo tiene su peculiar vía de tramitación (a través de la jurisdicción laboral), no resulta nada extraño que el reclamante acuda a la vía penal, a veces de forma justificada (porque cabe que, efectivamente, la conducta del empresario se haya hecho acreedora de ese reproche) pero en muchas otras ocasiones y, tal y como decíamos antes, como un simple elemento de presión.

El seguro de Responsabilidad Civil para Administradores y Directivos

Otra tipología de seguro que guarda relación con posibles supuestos de responsabilidad penal son las pólizas de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos y ello porque otra parte de los supuestos que pueden generar esa responsabilidad son los delitos de contenido patrimonial. Estamos ante un amplísimo campo en el que caben: falsedades documentales, delitos contra la Hacienda Pública, insolvencias punibles, maquinaciones para alterar el precio de las cosas y delitos contra la propiedad intelectual e industrial, por citar sólo algunos supuestos.

De forma común, tanto las pólizas de Responsabilidad Civil General, como las de Administradores y Directivos, suelen incluir como cobertura adicional los gastos de Defensa Penal. Sin embargo y, para no llevarnos a engaño, es muy importante tener en cuenta que esa garantía de Defensa Penal siempre va a tener el carácter de accesoria con respecto a la garantía principal. Es decir, para poder activar la Defensa Penal es necesario que nos encontremos ante un hecho que, por los menos en apariencia, quede cubierto por las garantías de Responsabilidad Civil descritas en la póliza.

La problemática del dolo

Por añadidura y, con la misma importancia, debemos ser conscientes de que las conductas dolosas no pueden ser objeto de cobertura a través de una póliza de seguro. No se trata de un decisión de mercado, sino de un imperativo legal, por lo que no cabe controversia al respecto.

Lógicamente, surge la problemática de qué ocurre cuando nos encontramos ante el enjuiciamiento de actuaciones supuestamente dolosas que pueden resultar infundadas. Cuando estas actuaciones son encuadrables en las

CONTINÚA

coberturas de la póliza, la garantía de Defensa Penal debe surtir efecto. En todo caso, es cierto que de recogerse la concurrencia de dolo en una sentencia judicial la aseguradora tendría derecho a recuperar del asegurado todos aquellos gastos que hubiera originado la defensa.

El Seguro de Defensa Penal

Una buena solución desde el punto de vista asegurador pueden ser los seguros de Defensa. En este caso, la cobertura no es accesoria de otra de Responsabilidad Civil, sino que se trata en sí misma de la cobertura principal y la razón de ser de este tipo de seguros. La principal ventaja es que la cobertura empieza a funcionar desde el primer momento, sin tener que depender de un análisis previo relativo a si determinados hechos tienen o no cobertura. Por añadidura, la Ley de Contrato de Seguro consagra para este tipo de seguro el principio de libre elección de letrado. De esta forma, el asegurado goza de total autonomía en la defensa de sus intereses, sin tener que compartirlos con los de la aseguradora (que, ciertamente, no siempre van a coincidir). También en este último caso el límite de la cobertura lo pondrá la existencia de dolo, pero aquí con la garantía (comprensible llegado el momento) de que la concurrencia de dolo quede fijada mediante una sentencia judicial firme.

La Responsabilidad Penal de las Sociedades Mercantiles

Volviendo al principio de estas notas, la gran novedad de la reforma del Código Penal ha sido la nueva posibilidad de condenar penalmente a las personas jurídicas y, concretamente, a las sociedades mercantiles (curiosamente las administraciones públicas, partidos políticos y sindicatos han quedado fuera del alcance de la reforma, controvertida cuestión ésta que ha suscitado numerosas críticas doctrinales). No se trata de una posibilidad genérica, sino que



se han limitado y tasado los supuestos concretos que pueden dar lugar a esa responsabilidad (delitos patrimoniales, de terrorismo, tráfico de drogas o delitos medioambientales entre otros).

La imputación penal a la Sociedad se construye desde tres situaciones:

- a) delitos cometidos por representantes legales y/o administradores. Lo lógico será pensar que en estos casos la persona física también resulte imputada.
- b) delitos cometidos por personas físicas bajo la autoridad de representantes legales y/o administradores. En este caso, el administrador o directivo también se verá imputado, lógicamente, por omisión de obligaciones o control.
- c) delitos en los que no se ha podido determinar de forma individualizada a la persona responsable.

La Responsabilidad Corporativa

Algunas pólizas de Administradores y Directivos modernas recogen la llamada "Responsabilidad Corporativa". Se trata de ampliar la cobertura que se otorgaba a las personas físicas (Administradores y Directivos de la sociedad asegurada) a aquellos supuestos en los que la reclamación se dirija contra la Sociedad. En realidad, no se trata de una ampliación sustantiva de la cobertura (que, muy al contrario, queda algo más limitada en estos casos, sobre todo en los conflictos de tipo laboral) sino de ampliar la condición de asegurado pero siempre por aquellos mismos hechos que ya venían recogidos en la cobertura tradicional (es decir, en las reclamaciones que surjan a consecuencia de actos directivos y de control).

En algún momento se ha querido ver en este "Responsabilidad Corporativa" una respuesta a la reforma del Código Penal en lo referente a la posible imputación de las personas jurídicas. Debemos ser

muy cautos al respecto. Como decíamos antes, si estamos hablando de ilícitos penales, difícilmente vamos a poder tener acomodo y cobertura dentro del ámbito de una póliza de Responsabilidad Civil que, verdaderamente, no está pensada para este tipo de supuestos.

Sin embargo, sí es cierto que en los casos en los que se impute tanto a la persona jurídica como al Directivo o al Administrador, puede llegar a producirse un importante conflicto de intereses entre ambos (piénsese en la sociedad que se sienta perjudicada, fundada o infundadamente, por la actuación concreta de uno de sus Directivos). En estos casos, nuevamente la póliza de Defensa puede ser una alternativa aseguradora que, sin ofrecer una solución global, sí permita al Directivo moverse en un escenario más cómodo para la defensa de sus intereses.

La conclusión final es que la tan traída y llevada reforma no afecta excesivamente al ámbito asegurador, si bien es cierto



que su entrada en vigor ha supuesto, y lo va a suponer más en el futuro, un aumento de los riesgos societarios. Probablemente, veamos subir el número de reclamaciones y de cuestiones que se judicialicen. Los Consejeros y Directivos deberán mimar las labores de control y supervisión de sus respectivas empre-

sas dado que, en suma, lo que se incrementa son las posibilidades de que la vía penal se abra frente a ellos.■

Oscar-Rubén Sanz Martínez
Director Departamento Empresas
Kalibo Correduría de Seguros

Seguro de Defensa Jurídica para Directivos

Kalibo Correduría de Seguros

Hemos creado un producto específico dirigido a los Directivos y Administradores de Sociedades Mercantiles.

Este seguro se convierte en un instrumento único que permite al Directivo contar con un respaldo fundamental para el supuesto de que se vea involucrado en un procedimiento penal:

- sin tener que depender de los criterios de la aseguradora de Responsabilidad Civil.
- con total libertad en la elección de los profesionales que deban defenderle.

Coberturas:

- Defensa de la Responsabilidad Penal y Constitución de Fianzas Penales.
- Subsidio por Inhabilitación Profesional por Sentencia Penal.

Consulte a nuestro Departamento de Empresas y amplíe información sobre este u otros productos en el 976 210710 o en info@kalibo.com



Zaragoza-Cádiz, la escapada ideal para 2012

No se trata de celebrar una fecha concreta, el 19 de marzo, cuando las Cortes de España aprobaron la Constitución, ni los lugares donde se debatió y firmó "la Pepa" sino que todo el año 2012 será una riada de sucesos culturales. La escapada Zaragoza-Cádiz será una visita obligada, un puente entre dos ciudades con milenaria memoria. Una ciudad fascinante, hermanada con Zaragoza por peripecias históricas semejantes y hasta con nombres coincidentes que invitan a visitar la "tacita de plata".



Durante todo el año, los visitantes podrán disfrutar del "espíritu de Cádiz", moderno y generoso que caracteriza a la ciudad. Un aliento que permitió que mientras los franceses bombardeaban la ciudad, Cádiz mantuviese una intensa vida teatral y hasta la dedicase un rico repertorio musical con canciones a la guerra. Ese carácter pervive doscientos años después y los festejos conmemorativos se prolongarán durante todo este año con espectáculos, cabalgatas, recreaciones históricas, congresos, conciertos, desfiles y degustaciones gastronómicas. Cádiz ofrece una intensa actividad cultural y festiva y un amplio catálogo monumental, todo ello en un ambiente costumbrista andaluz.

Con esos ingredientes, Cádiz se ha convertido este año en la Capital Iberoamericana de la Cultura. Entre las actividades lúdicas y culturales programadas, destaca el estreno de la obra de teatro 'Estado de sitio' de Albert Camus, el concierto de la Orquesta West Eastern Diván de Daniel Barenboim en agosto, el ciclo 'Música de las Cortes Gaditanas' o el espectáculo

'Viva La Pepa 2012' del pianista gaditano Manuel Carrasco. Una de las mayores apuestas culturales es la VIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y la cita más importante en el apartado político-institucional tendrá lugar con la celebración de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Para los visitantes que lleguen a la ciudad, Cádiz ha recuperado un lugar emblemático, el Oratorio San Felipe Neri, donde tuvieron lugar los debates de las Cortes y la redacción de La Pepa. Tanto la iglesia como el edificio anexo se han abierto como centro de interpretación de La Pepa.

Una ciudad fascinante

Pero al margen de estas emotivas celebraciones, el visitante que llega a Cádiz se encuentra con la ciudad fascinante, rodeada casi en su totalidad de agua. Considerada la más antigua de Europa, cuyo nacimiento data de 1100 a. de C. y en la que sucesivos



hechos históricos han dejado su huella urbanística y arquitectónica. En su museo se encuentran una rica colección de tumbas fenicias, que marcaron el momento del nacimiento de la ciudad o vestigios de cuando el período con más proyección de esta ciudad, con el descubrimiento de América cuando Colón navegó de este puerto en su segundo viaje. Luego de ello la ciudad disfrutó una época dorada durante el siglo XVIII cuando disfrutó del 75 % del comercio Español hacia América. De esta manera creció convirtiéndose una de las ciudades más ricas y más cosmopolitas en España; los edificios más artísticos de la mayor parte de la ciudad datan de esta época.

Visita indispensable en la ciudad es su Catedral, mezcla de barroco y elementos neoclásicos, y donde reposan los restos de Manuel de Falla. También constituye un importante legado histórico artístico su teatro Romano o la Torre Tavira, hoy convertida en la torre vigía del puerto.

Esencial visitar el barrio español "La Viña" escenario de los célebres carnavales gaditanos, y pisar y recrearse en la playa de La Caleta.

Fraternidad Zaragoza-Cádiz

En este plazo de dos siglos hay numerosas coincidencias históricas entre Zaragoza y Cádiz. Entre 1808 y 1814, las dos ciudades padecieron durísimos sitios militares por parte de las tropas francesas ocupantes de España. Zaragoza fue aislada en 1808 y 1809 y tuvo que capitular. Agustina de Aragón, personaje de los Sitios fue recibida en Cádiz como una heroína y homenajeadada por la Junta Suprema.

Cádiz resistió el cerco francés entre febrero de 1810 y agosto de 1812 y en la ciudad se refugiaron los patriotas y diputados

de las históricas Cortes que redactaron la Constitución. En ellos destacaron por su protagonismo político los aragoneses Martín de Garay, Juan Polo y Catalinas,

Isidoro de Antillón, Pedro María Ric y José Duaso. Con motivo del traslado de los restos de Agustina de Aragón, en 1870, se establecieron vínculos fraternos entre ambas capitales, de forma que cada una de ellas dio a una de sus calles principales el nombre de la otra ciudad.

También el pintor Francisco de Goya estuvo ligado con Cádiz. Allí se repuso de una grave enfermedad y en el Oratorio de la Santa Cueva siguen expuestas tres de sus obras.

Un camino fácil

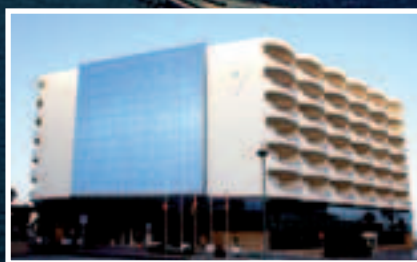
La distancia que parece existir en el mapa entre Zaragoza y Cádiz, el viaje es rápido y cómodo. Recomendamos el empleo del ferrocarril que ofrece dos alternativas.

Una de ellas es tomar un AVE que conecta directamente Zaragoza con Sevilla, en menos de tres horas sin trasbordar en Madrid. Desde la misma estación de llegada a la capital sevillana, la de Santa Justa, se pueden tomar dos conexiones también por vía férrea, que llegan a Cádiz.

Otra alternativa es tomar un AVE entre Zaragoza y Madrid y, en la misma estación de Puerta de Atocha, hacer trasbordo y tomar un tren ALVIA que llega directamente a Cádiz.

Con vistas al Atlántico

Aires zaragozanos también en el alojamiento. La cadena Palafox Hoteles tiene en Cádiz una de sus joyas hoteleras. Es el Hotel Playa Victoria, un hotel urbano con acceso directo a la magnífica playa de la Victoria con lujo de 4****. Cada habitación dispone de una terraza privada con vistas al mar, contando también de piscina exterior y solarium.



Relajante, confortable y de esmerado servicio, en su interior se encuentra el restaurante "Isla de León", también con vistas al mar y excelente oferta gastronómica internacional y gaditana. ■



José María Cantero,

Director General Adjunto del Área Aseguradora de Mutua Madrileña



“La fidelización de los mutualistas es la esencia de nuestra compañía”

El Grupo Mutua Madrileña quiere exportar la calidad del servicio que presta a los particulares al ámbito de las empresas. Para ello, creó en 2009 MM Globalis, especializada en los seguros para flotas

José María Cantero, director general adjunto del Área Aseguradora de la Mutua Madrileña, es el responsable del desarrollo de los diferentes ramos aseguradores y canales de distribución.

¿En qué se basa la estabilidad y fidelidad de sus asegurados en un sector tan competitivo como es el del automóvil?

- Para Mutua Madrileña la fidelización es el resultado de un modelo de gestión único orientado a dar servicio a los mutualistas y cuyo fin es la reversión de los resultados del negocio en los propios mutualistas. El concepto SOY de la Mutua que llevamos comunicando activamente en los últimos tres años y que se

origina históricamente en el sentir de los clientes es el que mejor expresa este posicionamiento. Para Mutua, la permanencia está en la esencia de la compañía y es básica para el buen funcionamiento del sistema.

¿Cuál ha sido su estrategia para conseguir ese posicionamiento de privilegio tanto en número de primas como en la mejora de servicios, en un entorno tan difícil como son las altas cifras de paro y un descenso vertiginoso en la matriculación de vehículos?

- La dificultad en el ámbito de la captación, y la agresividad comercial que genera, hacen que la necesidad de protección de la cartera sea aún más evidente que en momentos

expansivos. Mutua Madrileña es la aseguradora con un mayor índice de fidelización, situado en un 94%.

En este sentido resultan claves la reversión de los resultados del negocio en los mutualistas y la innovadora cartera de productos de la compañía, que cubre todas las necesidades que puedan tener los mutualistas y sus familias.

La reversión

¿Cómo revierte a sus mutualistas el valor añadido generado por el grupo?

- La Mutua revierte los resultados por distintos caminos. Uno de ellos son las bonificaciones. Nuestros mutualistas tienen la posibilidad de cursar hasta tres partes al año sin perder las bonificaciones y cuentan con bonificaciones en la entrada para sus familiares. También disponen de descuentos permanentes al contra-

tar seguros del Grupo Mutua Madrileña, asistencia en carretera en todos los productos de Auto, etc.

Los mutualistas se benefician también de importantes descuentos en numerosas compañías de diferentes sectores (carburante, alquiler de vehículos, viajes, etc.) y servicios exclusivos. Y para los clientes más fieles, aquellos que llevan más de 20 años en la compañía, estos servicios se amplían a través de la tarjeta SOY PLATINO (renovación de carnet con psicotécnico gratuito, chófer ITV, Asesoría legal, etc.).

Una de las iniciativas desarrolladas dentro de nuestra política de reversión fue la puesta en marcha del seguro de Protección de Pagos, una medida para ayudar a nuestros mutualistas y asegurados que, en determinadas condiciones, quedaron en paro como consecuencia de la actual coyuntura económica especialmente adversa.

Igualmente, para apoyar la formación de postgrado de los hijos de nuestros mutualistas y darles más oportunidades de desarrollo profesional, desde 2006 Mutua Madrileña cuenta con un programa de becas para la realización de estudios en el extranjero. Anualmente se conceden 40 becas con una duración de uno o dos años, dotadas con 12.000 euros anuales cada una, y concedidas atendiendo exclusivamente a los méritos académicos.

Hace casi un año y medio que Mutua Madrileña compró el 50 % de SegurCaixa Adeslas, con lo que pasó a liderar el ranking español de seguros de salud. ¿Cuál ha sido el balance en este periodo?

- La compra del 50% de SegurCaixa Adeslas y nuestra alianza estratégica con "la Caixa" ha acelerado nuestra expansión y nos ha situado en las primeras posiciones de los rankings del sector asegurador. En el total del sector, el Grupo Mutua Madrileña se ha convertido en la tercera aseguradora por volumen de primas, en No Vida hemos pasado a ocupar la segunda posición, y en el ramo de Salud somos ya la primera compañía del sector.

La Fundación Mutua Madrileña es uno de los canales a través del cual la compañía lleva a cabo su programa de Responsabilidad Social Corporativa. ¿Va a mantener la Fundación los mismos objetivos y actividades que ha realizado hasta ahora?



- La Fundación Mutua Madrileña inició su actividad en 2003 apoyando la investigación médica en España. En 2009 amplió su actividad a cuatro ámbitos de actuación principales: la acción cultural, la salud, la seguridad vial y la acción social. Desde entonces ha aumentado exponencialmente sus actividades dirigidas a mutualistas y a la sociedad.

La Fundación Mutua Madrileña sigue siendo la entidad privada que más apoya en España la investigación médica y ahora ha sumado nuevos cometidos. Ahora celebra ciclos de conciertos de música clásica, posee convenios con los principales museos de nuestro país, organiza exposiciones fotográficas, ayuda a las ONG con distintas ayudas (involucrando a los mutualistas en la toma de decisiones), contribuye a difundir hábitos de conducta saludable entre los mutualistas y entre la sociedad, ayuda prevenir enfermedades mediante charlas y mediante la publicación de información al respecto, etc.

MM Globalis

¿Qué objetivo persiguen con la creación de MM Globalis, 100% propiedad de Mutua, que sale al mercado

de la mano de corredores profesionales de seguros?

- MM Globalis nació en agosto de 2009 con la clara vocación de Mutua Madrileña de seguir creciendo en el mercado del automóvil y gestionar de una manera más especializada las flotas aseguradas en nuestra compañía.

De la cartera total de Mutua Madrileña hay más de 200.000 pólizas de vehículos que pertenecen a empresas. Desde clientes que agrupan flotas de, por ejemplo, más de 2.500 vehículos hasta pymes de 6 ó 7 vehículos. Los objetivos principales de MM Globalis consisten en fidelizar, con herramientas y soluciones para empresas, esta importante cartera y seguir creciendo a través de la captación de nuevos clientes en el mercado flotas y colectivos, tanto en el mercado directo como a través de los mediadores especialistas.

El mundo profesional de seguros de empresa es un mercado fundamentalmente mediado, y MM Globalis es la herramienta a través de la cual Mutua se ha abierto al él. Cuanto más eficientes seamos y más capacidad de adaptarnos al mundo de la mediación tengamos, mejor iremos posicionándonos en el mercado empresa. Ese es un objetivo estratégico de MM Globalis.

¿Será el instrumento para compaginar su actividad tradicional con la venta a través de la mediación?

- Lo que busca MM Globalis es exportar la misma calidad de servicio que tiene Mutua Madrileña para el cliente particular al ámbito de las empresas. Para Mutua el ratio de abandono de clientes es uno de los indicadores más importantes en la gestión (actualmente está en el 6% frente al 18% del mercado), y lo que se pretende en MM Globalis es conseguir el cliente pero, también, fidelizarlo. Y eso sólo se consigue a través de una calidad de servicio muy alta, de unas primas ajustadas a los riesgos y de preocuparse al máximo por los servicios ofrecidos, para que tu cliente permanezca contigo el máximo tiempo posible.■

Directivo tu respondes con tu patrimonio personal

¿Vas a arriesgar tu patrimonio personal y familiar?

Seguro de Responsabilidad Civil de Consejeros y Directivos

NUEVAS COBERTURAS*

- Posibilidad de prolongar el período de comunicación de reclamaciones para directivos retirados hasta 120 meses.
- Ampliación de la cobertura de disputas laborales a reclamaciones efectuadas contra la empresa.
- Cobertura de la responsabilidad corporativa.
- Constitución de fianzas penales.
- Indemnización para el supuesto de inhabilitación profesional de directivos y altos cargos.
- Inclusión del asesor jurídico como asegurado.

Lo que su empresa necesita desde **500 €** al año

*Coberturas extractadas de diversos productos del sector.

Como administrador, responde con su patrimonio de los perjuicios que le reclamen por actos contrarios a la ley o a los estatutos, así como si le demandan por negligencia en el ejercicio de su cargo.

Además, si forma parte de un Consejo de Administración, responde de forma solidaria. Es decir, pueden reclamarle por decisiones de otros consejeros, salvo que pueda exonerarse de acuerdo con la ley.

No se lo piense. Además, si a su empresa no le interesa, puede protegerse así mismo contratando una póliza individual.



Más información en el **976 210 710**
www.kalibo.com/rc_administradores_directivos.aspx